

**TRAYECTORIAS DE RELACIONES EN EL MARCO DE LUCHAS ÉTNICO -
TERRITORIALES EN LA CORDILLERA CHUBUTENSE**

Carolina CRESPO¹
María Alma TOZZINI²

Resumen

En este artículo abordamos los vínculos que se establecieron entre comunidades mapuches y algunas organizaciones sociales a partir de la conformación de reclamos étnico-territoriales en Lago Puelo –noroeste de la provincia de Chubut, Patagonia Argentina–. En particular, analizamos las relaciones que se entablaron con organizaciones indígenas mapuche-tehuelche y con una organización socio-ecologista no indígena. Esta trama de relaciones está dando textura y sentido a la dinámica que ha adoptado la auto-adscripción indígena, las memorias activadas y las formas de lucha.

Palabras Clave: Relaciones sociales, Memorias, Organizaciones indígenas y no indígenas, Comunidades mapuches, Modalidades de lucha.

¹ CONICET-INAPL-UBA

² CONICET-IIDyPCa- UNRN

Fecha de recepción del artículo: Diciembre 2012

Fecha de evaluación: Abril 2013

Abstract

In this article we examine some of new links established between Mapuche communities and social organizations from the conformation of ethno-territorial claims in Puelo Lake –northwest of the province of Chubut, Patagonia Argentina–. In particular, we analyze the relationships that had been engaging with indigenous mapuche – tehuelche organizations and a socio- ecological non-indigenous organization. This relationships are giving texture and sense to the dynamics that has adopted the indigenous self-identification, the activated memories and the tested forms of struggle

Keywords: Relationships, Memories, Indigenous and non-indigenous organizations, Mapuches communities, Struggles modalities

Resumé

Dans cet article, nous abordons les liens établis entre les communautés mapuches et les organisations sociales, comme consequence des revendications ethno-territoriales au Lago Puelo, au nord-ouest de la province du Chubut, dans la Patagonie Argentine. En particulier, nous analysons les rapports qui ont été établis entre des indigènes Mapuche-tehuelche avec une organisation socio-écologique non autochtone. Ce réseau de relations veut donner un sens à la texture et la dynamique qui ont adopté les auto-attributions indigènes, les mémoires activées et les formes de lutte.

Mots-clés: relations sociales, mémoires, organisations autochtones et pas, communautés mapuches, méthodes de lutte.

Introducción³

Los procesos de lucha por la regularización de la propiedad de la tierra por parte de sectores subalternos tienen larga data en nuestro país. En los últimos años, como consecuencia de un progresivo aumento del auto-reconocimiento de la identidad étnica y del dictado de una serie de leyes indigenistas en la esfera nacional, provincial y/o municipal –según el caso–, muchos de estos procesos se han visto cada vez más acompañados por la invocación al derecho indígena.

³ Una versión anterior de este artículo fue presentada en las “IV Jornadas de Historia de la Patagonia”, desarrolladas en Santa Rosa, provincia de La Pampa, durante el mes de septiembre de 2010.

En efecto, al calor de la lucha de varias organizaciones indígenas que van consolidándose e incrementándose con posterioridad a la reapertura democrática de 1983⁴, se dictan una serie de leyes que reconocen tanto la preexistencia étnica como varios derechos de los pueblos originarios, entre ellos, el derecho a la propiedad comunitaria de la tierra. La alta visibilidad que adquirieron las movilizaciones de los pueblos indígenas en América, la lucha por los derechos humanos en la que las problemáticas étnicas fueron cobrando espacio y las modificaciones operadas en normativas y programas internacionales, incidieron en estos procesos. Además, desde fines de la década de 1980 y principios de 1990, en el marco de la implementación de políticas económicas de corte neoliberal que socavaron las condiciones materiales de existencia y profundizaron las desigualdades sociales, los reclamos indígenas en nuestro país se hicieron cada vez más públicos y visibles. La inclusión de estos sujetos al interior de la jurisprudencia; en especial, en la reforma constitucional nacional y de varias provincias alrededor de los años 1990, supuso un giro importante. En un país en el que los pueblos indígenas con posterioridad a las campañas militares de fines del siglo XIX habían sido invisibilizados o, a lo sumo –tal como lo señalan algunos autores (Lazzari 2002, Gordillo y Hirsch 2011)– transformados “en una presencia no visible y latente”, su reconocimiento en el plano legal fue un avance. Sin embargo, también entrañó numerosos cuestionamientos; entre ellos: las restricciones legales a las que debe adecuarse esta población en el ejercicio de sus derechos, la falta de efectivización de muchos de esos derechos legislados (AAVV 1996, Briones et al. 2000, Mombello 2000, entre otros) y la ausencia de otros que no han sido reconocidos hasta la fecha.

El reconocimiento legal de derechos indigenistas en el país fue, en buena medida, consecuencia de las luchas indígenas entabladas en torno a la problemática territorial (Gordillo y Hirsch 2011). Esta problemática, que continúa siendo materia pendiente de resolución, ha involucrado la conformación de una diversidad de estrategias, vínculos y proyectos políticos por parte de los actores indígenas (Pacheco de Oliveira 2006).

En el caso concreto de Lago Puelo –localidad situada en el noroeste de la provincia de Chubut, dentro de la Comarca Andina del Paralelo 42^{o5} en la Patagonia Argentina–, dos familias –Cayún

⁴ El surgimiento de organizaciones indígenas en Argentina se remonta en verdad a los inicios de los años 1970. Sin embargo, la brutal represión de la dictadura militar de 1976 supuso un corte en el proceso de organización y lucha (Gordillo y Hirsch 2011, Lenton 2009, 2010a y 2010b). De ahí que la consolidación de las mismas surgirá con posterioridad al golpe de estado.

⁵ La Comarca Andina del Paralelo 42^o incluye a las localidades de Cholila, El Maitén, El Hoyo, Epuyén y Lago Puelo del noroeste de la provincia de Chubut, y a El Bolsón, sudoeste de la provincia de Río Negro.

y Cárdenas– que desde hace más de cien años ocupan tierras en la margen oeste del río Azul sin lograr que el Estado regularice su situación dominial, deciden, a fines de los años 1990 y principios del nuevo milenio respectivamente, reivindicarse en la arena pública como comunidades pertenecientes al pueblo mapuche y reclamar desde dicha adscripción su derecho a obtener la propiedad comunitaria de la tierra. La adscripción indígena invocada y los derechos demandados en torno a ella, generaron un gran impacto a nivel local y trajeron aparejada la puesta en escena de una trama de relaciones heterogéneas, complejas y cambiantes entre estas familias indígenas demandantes y diversos sectores sociales: organizaciones indígenas, asambleas de vecinos, sindicatos, partidos políticos, antropólogos, abogados, agentes estatales, población no indígena, medios de comunicación, etc. Algunas de estas relaciones son antiguas, pero se redefinieron conforme se modificaban las condiciones sociales en juego. Otras, en cambio, son de cosecha más reciente. En este artículo, nos proponemos explorar, desde una perspectiva etnográfica, qué tipo de relaciones se establecieron con organizaciones indígenas mapuche-tehuelche, por un lado, y con una organización social no indígena denominada “Asamblea Comarcal contra el Saqueo”, por el otro, así como a dar cuenta de algunas de sus implicancias mutuas⁶. A lo largo de estos años⁷, esta trama de relaciones fue dando textura y sentido a la dinámica que ha adoptado la auto-adscripción indígena, las memorias activadas y las formas de lucha ensayadas.

Más que analizar a las organizaciones en sí, nos interesa retomar la forma en que estas comunidades mapuches –“Motoco Cárdenas” y “Cayún”– expresan y significan los vínculos que han mantenido con cada una de ellas. El propósito último del artículo es enfocar en la dimensión política de estos vínculos y de las memorias que se fueron desplegando en su interacción, para desentrañar cómo estos actores indígenas fueron configurando estrategias y proyectos políticos en relación a sus experiencias, al interjuego de presiones, recursos y posibilidades identificados en diferentes niveles de estatalidad y a una serie de iniciativas ligadas a la agencia indígena (Pachecho de Oliveira 2006).

El andar con las organizaciones indígenas: sentidos de pertenencias y luchas político-culturales

⁶ En trabajos anteriores, desarrollamos las formas cambiantes de clasificación oficial impuestas a estos sujetos a lo largo del tiempo y aquellas que ellos reivindican en su articulación con las agencias estatales, así como destacamos las diversas relaciones entabladas con el gobierno municipal y algunas instituciones del Estado provincial y nacional (Crespo y Tozzini 2009).

⁷ El análisis que se presenta a lo largo de este escrito es producto del trabajo de campo realizado en la zona desde el año 2003 hasta el 2011.

El auto-reconocimiento en tanto mapuches de las familias Cárdenas y Cayún y el reclamo por la regularización de sus tierras, generaron además de un gran impacto a nivel local, algunos cambios en la vida cotidiana de sus miembros, en las actividades a encarar y en los lazos establecidos y a establecer. Entre aquellos vínculos que se pusieron en escena durante este proceso de lucha, se encuentran las interacciones mantenidas con organizaciones mapuches de ésta y otras provincias⁸.

La mayor parte de las organizaciones etnopolíticas mapuches –a excepción de la Confederación Indígena Neuquina⁹– se gestaron con posterioridad a la reapertura democrática ocurrida en 1983¹⁰ (Briones 2001, Kropff 2005, Mombello 2002, Radovich 1992). Desde ese entonces las organizaciones se fueron multiplicando y sus prácticas de reclamo fueron variando; es decir, pasaron, según Briones (2001), de una etapa en la que se unificaron bajo iguales demandas a otra en la que éstas se fueron particularizando y provincializando¹¹.

En el caso de la provincia de Chubut, las organizaciones mapuches-tehuelches¹² se configuraron hacia los años 1990. En 1992 se crea la “Organización de Comunidades Mapuche-Tehuelche 11

⁸ Nos referimos a los vínculos que, aunque de manera más esporádica, se han establecido con referentes indígenas de organizaciones de la provincia de Río Negro.

⁹ La Confederación Indígena Neuquina se crea hacia 1970 con el objetivo, según Radovich (1992), de tener cierta autonomía e independencia de los sectores de poder. Sin embargo, rápidamente fue controlada, primero por el gobierno de facto y, luego de 1973, por el partido gobernante a través del clientelismo político (Cf. Radovich 1992).

¹⁰ Para una mayor profundización acerca de la historia de las organizaciones mapuches en Argentina y/o de sus modalidades de reclamos véase Briones 1999, 2001, Kropff 2005, Radovich 1992, Valverde 2004, Vázquez 2000, entre otros.

¹¹ Briones (2001) señala que en 1992, a raíz del rechazo a los festejos por los 500 años de la conquista española, se produce una coalición entre organizaciones mapuches de Neuquén y Río Negro -con excepción del Consejo Asesor Indígena (Radovich 1992, Vázquez 2000)- que tuvo como objetivo consolidar el Pueblo Nación Mapuche como entidad preexistente a los dos Estados nacionales -Chile y Argentina- y a los provinciales, exigir el reconocimiento del derecho al territorio por parte del Estado y generar espacios donde ejercer el derecho a la autodeterminación y autonomía. Este programa implicó el desarrollo de un proceso que suponía la construcción de una idea de comunidad para unificar la dispersión y por otro, explicar –entre otras cosas– la diferencia ante la sociedad no mapuche, lo que involucró una propuesta de “recuperación cultural” (Briones 2001). Esta posición se mantuvo durante el proceso de reforma constitucional nacional hasta 1995, en que las organizaciones que se habían reunido para elaborar este programa se desunen y las demandas comienzan a provincializarse y particularizarse, según esta académica.

de Octubre” –en adelante OCMT– (Ramos y Delrío 2005). En 1999 esta organización se divide y algunos de sus miembros se nuclean bajo la consigna del retorno y recuperación de la tierra, en lo que se conforma como comunidad Mapuche Pillan Mahuiza. En el año 2003, esta comunidad decide organizarse en tanto “Frente de Lucha Mapuche Campesino” –el Frente o FMyC–¹³ y, en años recientes, se conformaron o están en proceso de conformación, según el caso, algunas organizaciones de jóvenes mapuches de las ciudades de Esquel, Madryn y Trelew (Briones y Ramos 2011).

Según lo mencionan Ramos y Delrío (2005), tanto la OCMT como el FMyC han funcionado –entre otras cosas– como centros de articulación de las comunidades de la provincia no insertas en el aparato institucional estatal. En líneas generales y, debido a cierta base provincial con la que suelen operar las organizaciones, las comunidades de Lago Puelo mantuvieron un vínculo más estrecho con el Frente y con la OCMT. Las relaciones con ellas sufrieron modificaciones y, si bien no analizaremos aquí las diferencias entre ambas –pues no es ese el objetivo de este trabajo–, sólo destacaremos que los contactos con cada una fueron diferentes. Aunque ambas organizaciones acompañaron en momentos claves a las dos comunidades y asumieron un rol esencial en la difusión de sus conflictos territoriales a escalas más amplias que los límites de la localidad¹⁴, la familia Cárdenas ha tenido más vínculo –aunque con intermitencias y especialmente en los inicios de su adscripción étnica– con la OCMT y los Cayún con el Frente. Ahora bien, los vínculos entablados con estas organizaciones han sido muy importantes, no simplemente por la posibilidad de difundir en otras esferas las problemáticas en las que se encuentran estas comunidades o por el peso público, la visibilidad y las herramientas con las que cuentan las organizaciones; sino principalmente porque esas relaciones han incidido en la propia subjetividad de las comunidades, en las memorias activadas y en las evaluaciones que éstas realizan acerca de las acciones a seguir en la lucha; lo que al mismo tiempo, influyó en la forma que adoptaron las relaciones con las organizaciones. Así, algunos de los miembros de las

¹² A diferencia de otras provincias, en el caso de Chubut, las organizaciones se reconocen como mapuche-tehuelches (Briones 2001). Este reconocimiento resulta significativo ya que, tal como lo señalan Briones y Ramos (2011), rompe con las formas de clasificación de la etnología clásica, que alineaba una “cultura” con una “identidad” en un espacio geográfico delimitado.

¹³ Sobre la historia de las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche de Chubut véase Briones (2001), Ramos y Delrío (2005), Ramos (2008) y Briones y Ramos (2011).

¹⁴ Esta difusión ha operado a través del traslado de algunos miembros de las dos comunidades a otras provincias para divulgar su situación y experiencias, o de la circulación de los conflictos en medios de comunicación masivos y en Internet, lo que permitió proyectar los reclamos a nivel provincial, nacional e incluso internacional.

comunidades sostienen que la interrelación con las organizaciones fue el germen de su auto-reconocimiento público como indígenas. Otros, por el contrario, ya se identificaban a sí mismos como mapuches y se habían organizado como comunidad con anterioridad¹⁵, pero consideran, no obstante, que esta relación fortaleció esa autoidentificación. En uno u otro caso, sugieren que la interrelación con las organizaciones fue un factor clave en la consolidación de una conciencia política de la propia posición y de la forma de encarar las acciones en función de experiencias e historias que los mancomunan. También le otorgó una mayor potencia a la demanda, pues lejos de constituirse en un reclamo aislado de algunas familias, se conformó –tal como lo mencionan Briones (2001) y Ramos y Delrio (2005)– como uno de los tantos reclamos existentes de comunidades que pertenecen a un colectivo más amplio: el pueblo mapuche. De ahí que varios miembros de las comunidades Cayún y Cárdenas suelen expresar la experiencia de esta relación bajo la metáfora de un “abrir los ojos” luego de un largo período de “ceguera” o “letargo”:

“(…) Así que Moira vino (Moira Millán del FMyc y de la Comunidad Pillán Mahuiza de Corcovado, Noroeste del Chubut) ¡Y menos mal! Nos dijo las cosas que teníamos que hacer, cómo hacerlas y nos hizo abrir los ojos. Sí, yo le decía: ‘nosotros estamos ciegos. Otra cosa: uno no sale a ni un lado, y no sabe las leyes de que...qué leyes le pertenecen a uno, qué a fulano, qué a mengano’. Yo le digo: ‘Yo estaba ciego. No sabía nada’. Y yo tenía la esperanza de que en la municipalidad (se ríe con cierta ironía) el día de mañana nos entreguen las cosas bien, de buena fe. Y tampoco discutiendo o insultando. Nada. Todo de buena fe... que todo se arregle. Y nunca pasó (...) Ella fue Después vino Mauro (Mauro Millán del OCMT). Y a los Motoco igual (se refiere a la “Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas”). A los Motoco les dijo lo mismo. Y Mauro también le ayudó bastante, Mauro. A los Motoco les hizo abrir los ojos también. Porque si no, a los Motoco los sacan. Porque los estaban atacando (...) Y como yo siempre digo, yo le doy gracias a Moira y a Mauro, porque por ellos nosotros supimos cuál era la ley de los aborígenes. Todo. Después otro que está allá en El Bolsón (localidad cabecera de la Comarca Andina), ¿cómo se llama? Chacho Lliempe (vocero del Consejo Asesor Indígena en Río Negro), las Huaytecas (Comunidad mapuche en El Bolsón, Río Negro), toda esa gente que estaba luchando permanentemente y siempre ellos ... Ellos me decían a mí las cosas son así, así, así. Y se ha recuperado varios, varios pueblos mapuches ya (...)” (V, miembro de una comunidad mapuche de Lago Puelo. Abril de 2009).

¹⁵ La familia Cayún se integra dentro de la Comunidad Huanguelén junto a otros mapuches a fines de los años 1990. Para esa época, los Cayún no habían tenido contacto con estas organizaciones. Con el correr del tiempo, deciden separarse de la Comunidad Huanguelén y organizarse políticamente como “Comunidad Mapuche Cayún” con el objeto de reclamar el derecho comunitario de su tierra.

El contacto con las organizaciones mapuches supuso un giro en la forma de llevar adelante la demanda. Las familias se sumergieron en el aprendizaje de derechos que hasta entonces no habían sido conocidos, o a lo sumo, lo eran escasamente. El conocimiento de las leyes y de otros aspectos discutidos en los intercambios permitió reflexionar sobre cómo posicionarse frente a los instrumentos ofrecidos y dispuestos por el Estado y organismos internacionales en materia del derecho indígena, y qué metodologías eran posibles de seguir para encauzar el conflicto. Pero además, el intercambio con las organizaciones profundizó la articulación del reclamo con una matriz cultural mapuche que había sido silenciada hasta hacía poco tiempo e impulsó la reelaboración y puesta en escena de ciertas prácticas y memorias mapuches que traspasaban a la esfera pública y se resignificaban encarnando un carácter político.

Sin duda, la cuestión cultural ha sido una dimensión prioritaria para estas organizaciones. En el año 2005, durante un evento que tuvo lugar en El Bolsón en el que intervinieron y expusieron sus problemáticas ambas comunidades acompañadas por el FMyC, una integrante de esta organización señalaba, como uno de sus principios básicos, entre otros, su carácter cultural:

“El Frente Mapuche y Campesino es un espacio político, social y cultural que reivindica el regreso a la tierra y a la vida en el campo como un modelo alternativo al que impone el sistema. Es una alianza entre comunidades mapuches y compañeros campesinos. (...) es cultural porque luchamos prioritariamente por la recuperación de nuestra identidad, nuestra espiritualidad y nuestra cultura. (...) Nos proponemos cooperar entre las comunidades y transmitir nuestro conocimiento y recuperar los saberes que existen en nuestra cultura. Queremos acceso a la salud como forma de lucha por la vida. No queremos ni aceptamos las amenazas del poder político que controla a la mayoría de los medios y utiliza a la represión y a la justicia para defender los intereses de los poderosos. Nuestra lucha es por la tierra, por el agua, por la vida. Por ser ciudadanos con derecho, por vivir en libertad” (Principios del FMyC difundidos durante el Festival de Derechos Humanos en El Bolsón. Diciembre 2005)

La importancia asignada a los aspectos culturales por parte de estas organizaciones se vincula, como lo señala Ramos (2008), menos con una cuestión folklórica que con la “forma de hacer política”. De ahí, la relevancia que ha tenido junto a la participación en las movilizaciones públicas, asistir a los encuentros con otras comunidades de distintas regiones que coordinan las organizaciones y a los Parlamentos –“*futa trawm*” en lengua mapuche. Los Parlamentos no sólo se han considerado una forma tradicional de manifestación colectiva en donde se debaten acciones de lucha a seguir y se comparten experiencias vividas en el pasado y en el presente,

sino además, espacios donde, tal como sucede en los encuentros entre comunidades o entre comunidades y organizaciones, se discuten e intercambian conocimientos del Pueblo Mapuche y se reconstruye y transmite la “espiritualidad”¹⁶ (Briones y Ramos 2011). Algunos miembros de las comunidades Cárdenas y Cayún, sostienen, de hecho, que aspectos vinculados con la espiritualidad y el pensamiento mapuche, como por ejemplo, la participación en rogativas son parte de la lucha y de la identidad propia con la que se hace política. En tal sentido, conciben a la rogativa como la posibilidad de adquirir la fuerza necesaria para modificar ciertas prácticas de injusticia:

“(…) podríamos hacer una rogativa digo. Porque una rogativa, le digo yo, la escucha nuestro señor. No es que se hace una rogativa y no se escucha. Yo sé que se escucha. Y bueno, me decían, y claro, una vez que nos arreglemos bien con los abogados, pongamos todo en línea, después, estaba pensando yo, llamar a alguno que sepa. A Moira (Millán) o a Chacho Lliempe, o a una de Las Huaytecas que yo conozco, decirle que vengan, a hacernos una rogativa, que ellos saben más la lengua que uno. Porque la lengua yo no la sé. Yo sé dos o tres palabras, pero no sé MÁS. (...) Porque yo me acuerdo cuando hacíamos una rogativa... (...) ahí donde la Inés (Se refiere a Inés Larenas, quien iba a ser desalojada de su campo en la localidad de El Hoyo), un día que yo me quedé. Me quedé porque, según decían, en la noche la iban a ir a sacar. Nos quedamos como diez o más. Sí, sí. Bueno, en la mañana nos levantamos temprano y llegó un muchacho que trabaja en la feria y la mujer, Liliana, Liliana Silva, me dice ‘che, dice, vamos a hacer una rogativa’. ‘Bueno -le digo yo- Vamos’. Así que hacemos una rondita, estaban ya ellos, empezaban a hablar... Y empezó, bueno, empezó a tirar, llamar y hablaban. Ellos hablaban en lengua. Yo no entendía, pero igual estaba con ellos... como uno tiene ya la fe y la esperanza en eso. Digo, usted sabe qué bueno sería, no me acuerdo, ese verano no me fijé qué día era que... (...) Y a los tres días o cuatro días se supo que se dio vuelta la torta, ¿vio? que ya no, ya no la desalojaban... Y ahí. Y por eso yo tengo la fe en eso, ¿vio?” (V, miembro de una comunidad mapuche de Lago Puelo. Abril 2009)

Las comunidades Cayún y Motoco Cárdenas se han visto cada vez más motivadas por conocer aspectos de la cultura mapuche que no habían sido transmitidos al interior de sus hogares. Junto a la práctica de estas rogativas, comenzaron a festejar el año nuevo mapuche y algunos de sus miembros se interesaron por aprender la lengua y elaborar artesanías con técnicas de antigua

¹⁶ La espiritualidad mapuche se encuentra, parafraseando a Ramos, “en experiencias heredadas, ceremonias religiosas (camarucos, nguillatun), cantos sagrados (tayiel) o consejos sobre el “andar bien” (nglam)” (Ramos 2008: 6).

data. En este sentido, valoran los intercambios entre comunidades coordinados por las organizaciones aunque también aquellos que surgen por iniciativa propia de las comunidades, ya que se trata de espacios de socialización, de comunalización –en el sentido propuesto por Brow (2000)–, de elaboración y reconstrucción de memorias, prácticas y saberes ancestrales y presentes, de revisión de experiencias y conocimientos, de reconstrucción de trayectorias parentales¹⁷, de fortalecimiento interno y de discusión de modalidades de lucha. Además, en los intercambios se compara, discute y conocen ventajas y desventajas de determinadas estrategias implementadas frente a las experiencias de subordinación y expropiación atravesadas. En ellos se debaten y transmiten alternativas de lucha ensayadas en cada momento histórico, pasado y presente. De manera que encuentros y Parlamentos, han sido un insumo insoslayable en la configuración de los vínculos necesarios para consolidar su identificación como Pueblo Mapuche, a la vez que son por demás apreciados a la hora de evaluar limitaciones y posibilidades que se abren para la acción y sus posibles consecuencias. Además, en ellos se difunden las experiencias vividas por otras comunidades, se busca encontrarse con el otro, se comparten comidas y experiencias de situaciones de subordinación, se aprenden saberes considerados ancestrales vinculados con la salud, con la preparación de alimentos, la construcción, las formas de producción y organización socioeconómica, la modalidad de tomar decisiones políticas, etc. Se produce conocimiento, se reconstruye, socializa y transmite la historia de este pueblo. En síntesis, en estos encuentros y en los Parlamentos, se comparte y afianza una red de relaciones y una comunidad de pertenencia que, configurada a través de una línea de unión entre el pasado y el presente, va consolidándose en base a lazos afectivos y políticos.

Las comunidades mapuches de Lago Puelo destacan y muestran –tal como lo plantea Escolar (2007) en el caso huarpe– avidez por recuperar y reconstruir el pasado mapuche. Entre las memorias que se han activado y circulado sobre la historia mapuche en los intercambios, han sido especialmente valoradas aquellas que refieren a las concretas experiencias de violencia vividas durante la “Conquista al Desierto”. La valoración de estas narraciones responde a varios motivos. Por un lado, a su silenciamiento dentro de la historia oficial y, en íntima vinculación

¹⁷ Sobre estos procesos véase lo sugerido por Ana Ramos (2010) en Colonia Cushamen, quien retomando la noción de *relatedness* de Janett Carsten, da cuenta de cómo los lazos de parentesco y alianza se conforman en relación a un pasado común y no sólo a partir de reglas de descendencia. Centrándose en la memoria social de grupos subalternos en procesos de desplazamiento forzado, Ramos estima que estos procesos de familiarización en los cuales y por los cuales los grupos parentales se constituyen, se amplían, se debilitan o incluso resurgen “son parte de la política mapuche con la que se han enfrentado a las maquinarias estatales de desarticulación” (Ramos 2010:31).

con esto, a su desconocimiento como consecuencia de la discontinuidad de su transmisión dentro de su propio hogar. Por otro, al hecho de tratarse de experiencias que contribuyen a la edificación de una historia recurrente de vivencias que, más allá de ciertas divergencias que puedan presentar con respecto a experiencias personales o familiares, los mancomuna como parte de su pertenencia a un pueblo indígena. Así, en los encuentros se ha creado y recreado una historia mapuche diferente a la historia oficialmente reconocida; destacando enemigos y aliados, denunciando vejaciones, experiencias reiteradas de sometimiento y despojos que los aúnan en un colectivo más amplio:

“...en realidad, el conocimiento que uno quiere saber no te lo enseñan en la escuela [...] Y así hay un montón de historias que decís, y se repiten con cada anciano, con cada persona que vos hablas y todo, se vuelven a repetir, las torturas y todo” (R, miembro de una comunidad mapuche de Lago Puelo. Marzo 2006).

Las memorias han ido creando relaciones más estrechas y sentidos de pertenencia común así como han conformado los contextos de la lucha y de conciencia política. Las comunidades Cayún y Cárdenas comenzaron a revisar su propia historia, la ubicaron en la historia mapuche y en el trayecto, cuestionaron relatos históricos oficiales locales y epopeyas nacionales. Las memorias activadas a lo largo de este tiempo fueron vivenciadas menos como un rescate del pasado que como una forma de ir “proyectando la vida” en medio de una historia llena de “silencios” y contradicciones (R, miembro de una comunidad mapuche de Lago Puelo. Diciembre 2006).

A lo largo del tiempo, el vínculo trazado entre organizaciones y comunidades fue suponiendo “obligaciones y compromisos”¹⁸ mutuos. Las comunidades participaron de las movilizaciones, los Parlamentos y encuentros, a la vez que las organizaciones les prestaron apoyo, han sido las interlocutoras reconocidas por el Estado en la lucha por sus derechos, han abierto espacios de reconstrucción y transmisión de saberes, prácticas culturales y memorias mapuches y han difundido las problemáticas de las comunidades. Éstas, a su vez, agradecen la actuación de las organizaciones, han admirado y alimentado el capital simbólico asociado a sus voceros¹⁹ y siempre intentaron responder a sus convocatorias²⁰ ya que, como señalamos con anterioridad, participar de los encuentros con otras comunidades y estar presentes en las movilizaciones

¹⁸ Estos términos no son nativos sino categorías analíticas escogidas por las autoras.

¹⁹ Las organizaciones, con el propósito de imprimirse a sí mismas de una lógica más horizontal, recurren a la categoría de “voceros” más que de “dirigentes”. Los “voceros” adquieren en el vínculo un prestigio que debe ser continuamente alimentado para mantenerse en el rol.

públicas y en los Parlamentos, se han experimentado como eventos conformadores de “la propia lucha” y han sido vividos como signos de pertenencia al propio Pueblo Mapuche.

Ahora bien, más allá de que la relación con las organizaciones implicó un aprendizaje y un apoyo que, como lo desarrollamos, derivó en la constitución de vínculos político-emocionales de pertenencia, también trajo aparejado ciertos desplazamientos respecto de algunas decisiones sobre el camino a transitar en el proceso de reclamo y algunas tensiones. Nos referimos al hecho de que el intercambio con estas organizaciones, incidió de maneras disímiles a lo largo del tiempo en la reflexión de cómo encarar la lucha. A partir de debates que surgieron como producto de experiencias vividas por algunas comunidades, las organizaciones indígenas de la provincia de Chubut plantearon que el derecho a la tierra no debía buscarse por la vía jurídico-legal impuesta por el Estado –que más que soluciones generaba escollos– sino a través de una lucha que operase bajo otros formatos: movilizaciones, tomas de edificios públicos, cortes de ruta, vueltas a las tierras como parte de las acciones de recuperación de las mismas, etc. (Cf. Ramos y Delrio 2005, Ramos 2008). En este sentido, en el diálogo con las organizaciones, éstas orientaron a las comunidades de Lago Puelo a no utilizar las herramientas legales que el Estado pone a disposición, ni negociar con partidos políticos. Así, durante un tiempo, las comunidades decidieron no dirimir los conflictos por la tierra en el ámbito judicial. La decisión respondía no sólo a cierta expectativa por resolverlos por vías menos burocráticas y engorrosas e, incluso, más conocidas por ellos, como lo es el diálogo directo con quienes se encuentran en las instituciones estatales locales, sino también por el peso que tiene el vínculo trazado con las organizaciones y la relevancia que se le otorga al conocimiento que éstas tienen en materia de derechos, conquistas y modalidades de demanda.

Sin embargo, las propuestas de las organizaciones no necesariamente son determinantes y, en el transcurso del tiempo, las comunidades decidieron, en momentos distintos cada una, registrarse y organizarse como “comunidades mapuches”, tal como lo estipula la agencia estatal nacional y provincial, además de iniciar ciertos reclamos en la esfera judicial. Frente a coyunturas de gran incertidumbre y fragilidad, evaluaron y sopesaron los aportes y límites que implicaba el ingreso en el engranaje que establece el Estado y consideraron que, más allá de los límites, estas

²⁰ La participación no es tarea sencilla. Encuentros y movilizaciones involucran traslados que requieren de recursos económicos y tiempo. Generalmente los viajes se rotan dentro de la familia entre aquellos miembros que están desocupados –sea porque están jubilados o por la falta de empleo– o relativamente ocupados –pueden acomodar sus horarios laborales o bien se emplean estacionalmente– y en ocasiones, juntan entre todos el dinero necesario para aquel que encare el viaje. Asimismo, las organizaciones tampoco disponen de suficientes recursos para realizar contactos más frecuentes, de manera que los encuentros entre ambos no han sido ni constantes ni fluidos en el tiempo.

situaciones tan conflictivas y endeble, ameritaban desviarse de algunas orientaciones formuladas por las organizaciones. Consideraron que, en condiciones apremiantes como las que se encontraban, las herramientas legales impuestas por el Estado, si bien constituían formas de coerción y disciplinamiento, también podían involucrar oportunidades en los procesos de reclamo. Entre esas oportunidades, la inscripción de la personería jurídica como “comunidad” en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) permitía disputar y obtener recursos, participar en subsidios destinados a pueblos indígenas para el desarrollo de eventos productivos y culturales, desarrollar proyectos propios, estar mejor posicionados en la demanda –especialmente en aquellos casos donde desde ciertas agencias estatales se “sospecha” de la auto-adscripción étnica. Incluso, en la medida en que ambas comunidades resolvieron en estos últimos años recurrir para ciertas causas a abogados no financiados por el Estado, entendieron que les posibilitaría obtener ingresos para emprender los reclamos judiciales. Hacia el año 2008, las comunidades comenzaron además a participar más activamente en ciertos espacios de reunión de comunidades indígenas promovidos por el Estado nacional en las provincias, como lo es el Consejo de Participación Indígena (CPI)²¹. Este organismo, creado en el año 2004, ha tenido la función de acompañar a las comunidades de la provincia en el relevamiento territorial indígena promovido por la Ley Nacional N° 26.160 de Emergencia de Propiedades Comunitarias Indígenas. Desde este espacio, las comunidades han entrado en diálogo no sólo con estamentos de interlocución propuestos por el Estado Nacional sino también con la Dirección Provincial de Asuntos Indígenas, dependiente del gobierno provincial²². En el marco de aquella ley y por otras situaciones problemáticas vividas, las comunidades Cayún y Cárdenas consideraron relevante tener una mayor intervención en el CPI. En las reflexiones sobre las posibles acciones a seguir y, en especial, sobre las contradicciones que involucran esas acciones –límites y potencialidades–, es posible advertir cómo se entrama aquello que viven como sujetos y lo que se juega a nivel colectivo, así como las modalidades de relación con la agencia estatal y sus políticas (Grimberg 2009)²³.

²¹ Este organismo se crea a instancias del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas con el propósito de tener una representación entre las comunidades de las distintas provincias.

²² Por razones de espacio –y atendiendo al objetivo de este trabajo– no nos detendremos en el análisis de la relación entre los representantes del CPI y el de la Dirección Provincial de Asuntos Indígenas, pero sí destacaremos que dicha relación no ha sido sencilla. Uno de los cuestionamientos realizados a esta Dirección es la nula participación en la elección de sus representantes y las implicancias que esto tiene en las acciones que lleva a cabo.

²³ Consideramos fundamental romper con ciertas formas homogéneas de analizar colectivos sociales y dar cuenta de la variedad de respuestas que puede ensayar un mismo colectivo de pertenencia. Comprender

Apartarse de ciertas propuestas emitidas desde las organizaciones indígenas no necesariamente involucra una ruptura del vínculo, sino en todo caso –como ya lo señalamos– ciertas tensiones y reajustes. Como lo destacan Briones y Ramos, la relación y la agenda de comunidades y organizaciones suele ser flexible y alternar entre momentos de “incidencia” de una sobre la otra y momentos de “acompañamiento” (2011: 63). Sin ir más lejos, otros indígenas han recurrido a la justicia para intentar resolver conflictos en los que se encuentran y también muchas familias indígenas se han registrado como comunidades mapuches en las instituciones estatales (Ramos 2008). Por otra parte, algunos de los abogados con los que se conectaron ambas comunidades, trabajan a su vez con organizaciones indígenas de otras provincias. Ahora bien, a través de los intercambios con las organizaciones indígenas, la participación en encuentros con otras comunidades y en los “*futa trawm*”, las comunidades Cayún y Motoco Cárdenas fueron ganando firmeza, fortaleza y autonomía. Esta posición les ha permitido ayudar y aportar a otras comunidades en el camino del auto-reconocimiento, en su exposición pública y en la lucha por sus derechos. Así, los vínculos con aquellas permitieron que sean las mismas comunidades de Lago Puelo las que hoy contribuyan a la organización de este pueblo colaborando en el sostenimiento y fortalecimiento de otras comunidades en otras áreas de la Comarca Andina. Si bien los contactos con el FMyC y la OCTM se espaciaron mucho en relación a otras épocas, la experiencia de la relación ha aportado en la reciente conformación de nuevos reagrupamientos organizacionales entre comunidades del Chubut. Hacia fines de 2011 varias comunidades de la Comarca Andina, entre ellas, las comunidades Cayún y Motoco Cárdenas, decidieron crear la Coordinadora Comarcal de Comunidades Mapuche “Neweiñ Antu” (“La fuerza del sol está en nosotros”), que forma parte, a su vez, de otra organización: la Coordinadora provincial “Trauwleñ to kom” (“Nos encontramos todos juntos”), conformada en octubre del mismo año. Estas recientes organizaciones se definen como “el espacio de coordinación y articulación política del Pueblo Mapuche – Tehuelche de Chubut [que nuclea a] a las Comunidades y Organizaciones territoriales y urbanas y a otras que están en proceso de conformación” (Avalos 2011).

esta variedad existente en procesos de reclamo involucra, como sugiere Mabel Grimberg, pensar que “los procesos estructurales se expresan simultáneamente en una diversidad de padecimientos y modos de sufrimiento social, así como en modos de interpretar, actuar y responder frente a ellos. [De ahí la importancia] de registrar “no sólo la forma en que los sujetos padecen sino el modo cómo describen, interpretan, explican y actúan con relación con sus situaciones de vida y sus padecimientos, así como las vinculaciones que ellos efectúan entre aquello que viven individualmente y lo que se juega a nivel colectivo” (Grimberg 2009: 88)

La “Asamblea Comarcal contra el saqueo” y la construcción de agendas conjuntas

Formar parte de las organizaciones mapuche no invalida transitar el camino de la lucha junto a otras organizaciones sociales no indígenas. Sin ir más lejos, muchas organizaciones mapuches, como en este caso el FMyC y el OCMT, incorporan a sectores campesinos y, en ocasiones, han apoyado a ciertas organizaciones sociales no indígenas en determinados ejes de lucha²⁴. De manera que, en este apartado, nos ocuparemos de analizar las relaciones que las comunidades mapuches de Lago Puelo han establecido en este proceso de reivindicación étnico-territorial, con una organización no mapuche: La “Asamblea Comarcal contra el Saqueo”²⁵ –en adelante Asamblea Comarcal o Asamblea–. Se trata de un grupo heterogéneo –ya sea por sus edades, ocupaciones, extracciones sociales y, en ciertos casos, sus lealtades u opciones partidarias o sus lugares de origen– de “vecinos auto-convocados” de la Comarca Andina del Paralelo 42°, que tienen como característica común no ser “nacidos y criados” en estas localidades, oponerse al sistema económico extractivo y a la línea política de los gobiernos provincial y municipal en tanto reproducen este sistema²⁶. Sus integrantes han arribado de otras ciudades de la Argentina o del mundo en distintos períodos e inspirados por diversos motivos y, en su mayoría, han podido resolver su situación habitacional y/o territorial sin mayores conflictos, adquirieron un empleo y se encuentran relativamente bien posicionados desde el punto de vista socioeconómico.

Los móviles de su conformación deben buscarse en ciertas condiciones sociales, políticas y económicas que se sucedieron en estas últimas décadas en Argentina y, particularmente, en problemáticas vividas en la Patagonia. Desde los años 1990, las políticas socioeconómicas neoliberales implementadas promovieron –entre otras cosas– el avance del capital transnacional a través de diversas vías, tales como la venta de grandes extensiones de tierras y la concesión de la apropiación de recursos acuíferos a manos de extranjeros poderosos, la extracción de recursos minerales a empresas mineras internacionales que acumulan y giran cuantiosas ganancias al extranjero mientras paralelamente producen altos niveles de contaminación local, etc. Al mismo tiempo, se fueron precarizando las condiciones de existencia de vastos sectores de la

²⁴ Ramos y Delrio (2005) señalan que, en la lucha contra ciertos “enemigos comunes”, comunidades y organizaciones indígenas de Chubut y sectores no indígenas se aliaron conformando en el año 2002, el “Foro –o Asamblea- No a la Mina”. Sobre esta articulación así como sobre las articulaciones entabladas con CTERA, el sindicato nacional de trabajadores de la educación, véase también Briones y Ramos (2011).

²⁵ El adjetivo “comarcal” se relaciona con su lugar de acción, la Comarca Andina del Paralelo 42°.

²⁶ La línea partidaria y/o a las políticas implementadas por el gobierno nacional del matrimonio Kirchner en los tres mandatos, son objeto de disidencias y de diferenciales adhesiones – oposiciones.

población, intensificando las desigualdades sociales e incrementándose notablemente la desocupación. Frente a esta coyuntura fueron emergiendo hacia el nuevo milenio modalidades de organización de lucha bajo el formato de “Asambleas de vecinos”²⁷ que, aún con propósitos divergentes en su interior, se movilizaron y alcanzaron visibilidad pública en varios lugares del país y generaron cierta idea común acerca de la importancia de tener un rol activo en la vida política.

Aunque la Asamblea recién se denominará como se la conoce actualmente en el año 2006, su conformación se remonta al año 2002, fecha en la que se constituye el “Foro –o Asamblea– NO a la Mina” en la ciudad de Esquel, al noroeste de la provincia de Chubut. Este movimiento tuvo por objeto concientizar a la población local y regional acerca del impacto negativo²⁸ que tendría en la región la instalación de una mina que explotaría principalmente oro a escasos kilómetros de dicha ciudad. En ese marco, algunas personas de la Comarca que también observaban con preocupación el avance de las empresas mineras en la zona, comenzaron a reunirse para apoyar la lucha antiminera de Esquel. La experiencia de participar en ese Foro dio lugar a la reflexión sobre la necesidad de organizarse para oponerse a problemáticas que, como aquella, eran candentes en la zona. Algunos consideraron que otras causas, además de la contaminación minera, eran igual de medulares. De manera que, con el correr del tiempo y a raíz de reflexiones que fueron surgiendo en redes de discusiones de las distintas Asambleas articuladas con niveles de debate mayor²⁹ que incluyen lo político y lo filosófico, además de lo técnico (Dimitriu 2010), decidieron aglutinarse bajo una consigna más amplia que comprendiese un abanico de problemáticas conexas. Así, se propusieron luchar contra “la trama del saqueo”³⁰ de recursos

²⁷ El proceso de conformación de Asambleas en el país fue complejo y heterogéneo. Por razones de espacio no lo desarrollaremos aquí, pero entendemos que es un antecedente en la constitución de la Asamblea.

²⁸ El argumento principal por el cual importantes sectores de la población rechazan este tipo de proyectos es la contaminación que genera en el medioambiente.

²⁹ Nos referimos concretamente a la “Asamblea Coordinadora Patagónica por la Vida y el Territorio contra la Contaminación y el Saqueo” que nuclea a la mayor parte de las Asambleas de la Patagonia –en adelante Asamblea Coordinadora o Coordinadora-. Su interés ha sido mantener una lectura global de los problemas que atraviesan las distintas poblaciones de la Patagonia, intentando no compartimentalizar el análisis de los mismos, ni reducir el planteo de la lucha a la oposición a algún elemento puntual (p.e el cianuro en la minería) que llevaría a no leer las relaciones que mancomunan la diversidad de problemáticas planteadas (Dimitriu 2010).

³⁰ “La trama del saqueo” fue un documento fundante de la “Asamblea Coordinadora Patagónica por la Vida y el Territorio contra la Contaminación y el Saqueo” donde se enunciaba y comunicaba públicamente la manera en que ésta se posicionaba frente a las problemáticas que convocaban a sus

económicos, conformando al cabo de algunos años, la “Asamblea Comarcal contra el saqueo”: el “saqueo” de las tierras, del bosque, de la minería, del agua, etc. En ese marco la Asamblea ha tenido como principio fundacional no admitir financiación de ningún tipo, distanciarse de organizaciones subsidiadas por empresas u organismos que impulsan el “saqueo” y, además, aunque está integrada por militantes de partidos políticos y sin duda cuestiones partidarias la atraviesan, no admitir la inserción o cooptación de partidos políticos en su interior³¹.

Entre las problemáticas por las que lucha la Asamblea se encuentran el rechazo a la minería, a cualquier proyecto extractivo contaminante, a la privatización de la tierra pública a manos de sectores con gran poderío económico así como a su extranjerización, al desalojo de pequeños campesinos y/o comunidades indígenas, a la apropiación y/o explotación de recursos forestales y acuíferos a manos de sectores privados con poder, a la “privatización” de costas, lagos, caminos y, en general, de espacios que por ley son de dominio público³², a los abusos de poder por parte de las fuerzas públicas, a la criminalización de la protesta social, así como a proyectos oficiales que involucran a pobladores urbanos, campesinos e indígenas y no contemplan su consentimiento previo ni las observaciones que los pobladores creen convenientes introducir en dichos proyectos, etc. Sin embargo, no todas estas problemáticas convocan a todos sus miembros de manera pareja. Mientras el problema de la minería y la contaminación ambiental es eje de reclamo de distintos sectores y clases sociales, aquel que se articula en torno al apoyo de comunidades indígenas y pequeños campesinos que están siendo desalojados y/o reclaman sus títulos de propiedad de la tierra, genera menor cantidad de adhesiones³³. Esta distinción, fue instaurando diferenciales perfiles al interior de la Asamblea.

Ahora bien, las relaciones que se fueron estableciendo entre la Asamblea y las comunidades mapuches de Lago Puelo, se montan sobre un conocimiento y experiencias de relaciones previas a la conformación de la Asamblea y a la organización de estos sujetos en términos de

miembros.

³¹ Estos principios siguen las líneas directrices propuestas por la Asamblea Coordinadora Patagónica.

³² Un caso emblemático ha sido, por ejemplo, el del magnate Joe Lewis –de las inmediaciones de El Bolsón, en la Comarca Andina– a quién se le ha abierto causas judiciales por impedir el acceso al Lago Escondido. Hasta la fecha, ninguna de estas causas han tenido un efecto reparador concreto.

³³ Si bien resulta extenso de desarrollar en este espacio, diremos que mientras la minería contaminante se vislumbra como un problema “de todos” generado por agentes externos y anónimos - las corporaciones transnacionales-; las luchas por las tierras se observan como un problema que involucra sólo a algunos sectores y sus responsables son individuos identificables que en algunos casos tienen directa participación en la vida local generando una trama compleja de relaciones que exceden “la simplificada contradicción ‘corporación extranjera-pueblos en rebeldía’” (Dimitriu 2010:8).

comunidades mapuches. Este conocimiento previo ha sido fundamental en el vínculo trazado entre ellos. Algunos comparten el mismo ámbito de trabajo, aunque bajo jerarquías distintas según el caso, otros se relacionan en tanto vecinos o militantes de algún partido político. Lo cierto es que este conocimiento mutuo de tipo cotidiano, la experiencia de participación conjunta en manifestaciones públicas en la Comarca y una férrea oposición a la gestión municipal³⁴, sentaron las bases para el establecimiento de una confianza y compromiso recíproco y dieron lugar a pisos de discusión y acciones comunes en la lucha. Sumado a esto, determinadas acciones que impulsaron estos vecinos en pos de difundir y apoyar la lucha de ambas comunidades –en reuniones con funcionarios municipales, en programas radiales, en juntadas de firmas de vecinos para elevar a distintas autoridades– fueron generando la idea de que, al menos para algunos temas, “se estaba del mismo lado”.

Así, “viejos” vínculos fueron redefiniéndose dentro de este nuevo marco: el maestro, el periodista o el vecino pasaron a ser “aliados” en la lucha, a discutir formas de acción política, a promover eventos donde expresar conflictos y reclamos, a difundir la problemática local en encuentros cara a cara, en medios de comunicación o en internet, etc. Las comunidades Cayún y Motoco Cárdenas vislumbraron el espacio de la Asamblea como otro canal donde exponer sus problemáticas y volverlas fuente de debate en la arena pública, a la par que la concibieron como una fuente de apoyo y reconocimiento de las injusticias vividas. Paralelamente, la problemática de las comunidades operó como punta de lanza del interés de la Asamblea Comarcal por el tema territorial. A través de los conflictos experimentados por esas comunidades mapuches, quedaba al descubierto tanto un entramado de poder capaz de denegar derechos –aún de manera rayana a la ilegalidad–, como la impunidad con que se movían ciertos sectores de poder local a través de la legitimidad que revestían a sus deseos algunos miembros del cuerpo legislativo local.

En el año 2005, varios de estos vecinos “auto-convocados” que mas adelante conformarían la Asamblea comenzaron a acompañar a estas familias y a proponer realizar encuentros con otras comunidades mapuches de la zona que, como éstas, estaban luchando por su territorio³⁵.

³⁴ Desde la recuperación democrática en 1983 hasta el año 2007, el municipio de Lago Puelo no ha cambiado de signo político. Durante 20 años, el Partido de Acción Chubutense (PACH), un desmembramiento de la UCR, se enquistó a nivel local. No obstante, con posterioridad al 2007, el intendente de Lago Puelo que era del PACH, consideró más estratégico afiliarse al partido denominado Proyección Vecinal Chubutense (PROVECH), alineado al gobernador de entonces. Sin embargo, el cambio de un partido a otro no supuso un cambio en los intereses sectoriales que representa.

³⁵ Por ejemplo, al comenzar a interiorizarse por los temas vinculados a territorios indígenas, la Asamblea propone y gestiona la contratación de un colectivo que pueda llevar a comunidades mapuches y vecinos de la Comarca Andina, a la zona donde se encuentra la Comunidad Mapuche de Vuelta del Río (en el NO

Además, dentro de las actividades que la Asamblea organizaría a fin de incluir las problemáticas de las comunidades Cayún y Motoco Cárdenas, podemos mencionar un “Foro de tierras” que tuvo lugar a principio de diciembre de aquel año en la escuela secundaria de El Hoyo³⁶. Este Foro fue, se podría decir, la antesala del vínculo con las comunidades mapuche y el germen mismo de la Asamblea en tanto espacio que nucleaba y trascendía a los diferentes grupos de vecinos “auto-convocados”. El propósito del encuentro era debatir las problemáticas de los pobladores rurales –criollos e indígenas– respecto de la situación jurídica de sus tierras a la vez que presentar otras problemáticas que estaban teniendo lugar en la Comarca. La convocatoria fue importante. Se reunieron en esa oportunidad algo más de treinta personas en un aula de la escuela. Allí se dieron cita, entre otros, las comunidades mapuches de Lago Puelo con los pobladores rurales de El Hoyo, que aunque demandaban en cada caso derechos diferenciales según su adscripción, estaban sufriendo similares situaciones de despojo territorial y/o falta de reconocimiento de sus antiguas ocupaciones por parte de los distintos niveles de agencias estatales. Por su parte, las comunidades mapuche de Lago Puelo, luego de relatar su historia y pertenencia indígena a través de la cual volvían legítima su demanda, explicaban las razones por las que querían un título comunitario. Con cierto pesar, comentaban que aquellos vecinos que aceptaron el título individual, vendieron y “*perdieron*” –la venta se interpretaba, significativamente, en términos de “pérdida”– sus campos a manos de inversores. En este Foro, se presentaron también otros casos. Algunos de éstos tenían un corte de denuncia de tipo más “ambientalista”: la intención de un terrateniente extranjero de construir una represa hidroeléctrica en el Lago Lezana de Cholila y el impacto que esto tenía en el medio ambiente, la gran preocupación de algunos campesinos de El Hoyo por la recepción de cateos mineros en sus campos, etc. Producto de este encuentro, se redactó un comunicado público que pretendía atender las denuncias de todos los casos, tanto aquellos basados en cuestiones de tierras como los que ponían más énfasis en la preservación ambiental. Acusaban el “avance demoledor de empresarios, letrados, políticos y otros que sin escrúpulos de ninguna índole pretenden hacer sus negocios, mantener sus privilegios y sacar la mayor ventaja posible, aunque para ello tengan que pasar por encima de cualquier ser, humano o no, que se les interpongan en el camino” (Documento elaborado por los vecinos de las localidades de Epuyén, Lago Puelo, Cholila y El Hoyo reunidos el 7/12/05).

del Chubut) donde la familia Fermín había sufrido un brutal desalojo en el 2003. El objetivo de ello era que las comunidades y vecinos de Lago Puelo se interiorizaran acerca de la lucha que dicha familia estaba llevando a cabo y poder brindarles su apoyo.

³⁶ La posibilidad de hacer uso de los espacios escolares se debe en buena medida a la presencia de docentes dentro de la Asamblea.

Como lo sugeríamos, aquel encuentro fue el puntapié inicial de la relación y fue seguido por dos hechos que, por un lado, iban a dar a luz a la Asamblea Comarcal como tal, a la vez que terminarían de estrechar el vínculo entre ésta y las comunidades mapuche de Lago Puelo. Nos referimos, en primer lugar, a la sesión que tuvo lugar la semana siguiente a tal reunión, en el Honorable Concejo Deliberante –en adelante HCD– de Lago Puelo, en la que se votaría la derogación de una ordenanza³⁷ que declaraba “libre de ocupantes” a la tierra de la Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas y que –como consecuencia– colocaba a la familia en situación legal de “usurpadora”. La sesión fue un fracaso rotundo³⁸, pues no se logró la mayoría de votos que permitieran la derogación de aquella ordenanza. Esto motivó a la comunidad Cárdenas a pensar, en contraste a las propuestas de las organizaciones indígenas que la acompañaban –tal como fue expresado en el apartado anterior– que, frente a la falta de diálogo con los agentes municipales, debían apelar a la justicia invocando sus derechos como indígenas. Los integrantes de lo que luego sería la Asamblea junto con algunos militantes de partidos políticos opositores al oficial, apuntalaron esta decisión y acompañaron a las comunidades a entrevistarse con un abogado con quien despejar dudas respecto de aquellos derechos legislados. El alto grado emotivo que se vivió en aquella sesión generó una especie de compromiso tácito que hizo que ambas partes, miembros de la futura Asamblea y comunidades, reflexionaran sobre la importancia de caminar juntas.

El segundo hecho que estrechó lazos fue la convocatoria a las “Jornadas de unidad contra el Saqueo” organizadas por quienes habían coordinado el Foro de Tierras. Durante estas Jornadas se gestaron las ideas-fuerza de la Asamblea e incluso su denominación: “Asamblea Comarcal contra el Saqueo”. En ellas se fueron discutiendo los ejes de lucha que –a algunos más y a otros menos– los nuclearía. Poco a poco, y a medida que pasaron los días de esas Jornadas y se debatía qué problemáticas los convocaba así como se definía cuál sería el accionar de la Asamblea y las estrategias que se podían implementar para enfrentarlas, las comunidades mapuches pasaron de ocupar un lugar algo periférico en los planteos de la Asamblea a otro de relativo protagonismo en el que se establecían agendas conjuntas. Así, si con anterioridad las propuestas de estos vecinos otorgaban preeminencia a la problemática ambiental o ecologista e incluían desde allí referencias a los pueblos originarios atribuyéndoles exclusivamente un rol pasivo, centrado en observar sólo aquello que se les quitaba³⁹, en esta jornada se asistía a un

³⁷ Nos referimos a la Ordenanza 01/96 promulgada por el Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo, en sesión extraordinaria del mes de enero de 1996.

³⁸ Para una minuciosa descripción etnográfica de lo sucedido en esa sesión, consultar Crespo (2006).

³⁹ En líneas generales, las formulaciones sobre la temática ambiental solían descansar en la información que se les “saca” a los pueblos originarios. Los ambientalistas “clásicos” suelen establecer vínculos entre

proceso diferente. Las comunidades mapuches no sólo se ubicaban en un rol protagónico y activo, sino que además esgrimían sus reparos para con aquellos argumentos, complejizando el debate. Esto es, si bien estas comunidades en sus exposiciones acerca de la problemática territorial recurrían a asociaciones que circulan en el sentido común entre ambiente y pueblos indígenas –“*Queremos la laguna porque la cuidamos, nunca se quemó esa montaña y eso es porque la cuidamos. Queremos el título comunitario para preservar*” (C, miembro de una comunidad mapuche de Lago Puelo. Enero 2006). “*Los ecologistas dicen que donde hay pueblos originarios se conserva intacta la biodiversidad*” (E, miembro de una comunidad mapuche de El Bolsón)– también otras ponían de manifiesto cómo a través del uso de estos mismos argumentos ecologistas los políticos sancionaban leyes que los perjudicaban. La discusión sobre el tema ambiental no fue algo menor y condujo, con posterioridad, a algunos integrantes de la Asamblea a reflexionar y replantearse críticamente la forma en que se estaba definiendo este tema. Las comunidades fijaban así otro tipo de posición en la relación a mantener y frente a los ejes de lucha que la Asamblea ponía hasta ese entonces en la mira. A medida que fue pasando el tiempo, comunidades indígenas y Asamblea fueron calibrando y negociando sus respectivos lugares y roles. En los inicios, las comunidades fueron quienes tuvieron que asumir ciertas reglas de juego creadas desde afuera, y buscar su lugar dentro de un colectivo, cuyas temáticas y formas de acción los incluía de manera periférica, pero luego la relación se fue redefiniendo. Fueron negociando no sólo espacios y temáticas sino también formas en que se consideraba debían manifestarse públicamente los reclamos. A través de disidencias y consensos, se fueron sellando acuerdos a lo largo de las Jornadas y se pautaron bases de acción conjunta que permitieran que unos y otros pudieran sentirse no sólo cómodos para plantear sus inquietudes y reparos, sino a su vez respetados para desde allí fijar “repertorios específicos de acción colectiva”⁴⁰ (Tilly 2000).

esta temática y los pueblos indígenas. Al respecto resulta interesante pensar, tal como apunta Briones (2008), en el modo de imbricación que para la misma época, es decir, fines del siglo XX y principio del XXI, envuelve a las ideas de “biodiversidad” y de “diversidad cultural” como formas de reconocimiento de la heterogeneidad en la cual vivimos, y no sólo eso, sino del reconocimiento de las mismas como un “valor”, objeto de agenda política a nivel nacional e internacional. De todas formas –tal como veremos adelante– aquella vinculación tendrá otros énfasis y será planteada de manera opuesta por los miembros de las comunidades indígenas. También será con posterioridad, objeto de replanteos por parte de la misma Asamblea.

⁴⁰ Tomamos el concepto de “repertorio” como aquel capaz de capturar la combinación de libretos históricos e improvisaciones presentes en la acción colectiva.

Poco a poco, y en buena medida en virtud del camino recorrido y de la experiencia política proporcionada por la relación con las organizaciones indígenas, a la vez que por una serie de talleres sobre derechos indígenas y acceso a la tierra organizados por uno de los grupos de abogados con los que las comunidades se fueron vinculando, las mismas tomaron conciencia no sólo de la necesidad de reforzar sus estrategias y acciones, también de implementar otras formas de visibilidad pública más cercanas a las de la Asamblea.

En este tránsito, la Asamblea pasó de ser aquel espacio donde podían adquirir cierto protagonismo a constituirse en una “aliada” importante. En particular, muchos la señalan como un espacio de apoyo y difusión de su situación, y la valoran por ello, más allá de que no pertenezcan ni militen en sus filas.

“...siempre son la comunidad. La Asamblea que apoya a la comunidad o la comunidad que se suma a una actividad de la Asamblea. Pero como comunidad ellos, no como Asamblea”
(N, miembro de la Asamblea Comarcal. Diciembre 2008).

Así, las mismas comunidades comenzaron a convocar a los miembros de la Asamblea por motivos que ellas mismas fijaban en la agenda. Desde el año 2007, la Asamblea fue llamada a acompañar diversas instancias que involucran problemáticas por las que están atravesando las distintas comunidades mapuches de Lago Puelo y de la Comarca: instancias judiciales por conflictos de tierras y de otros recursos naturales, documentos elevados por las comunidades al HCD de Lago Puelo, redacción de comunicados públicos y cartas a funcionarios, recolección de firmas tanto de representantes de diversas instituciones como de vecinos, despliegues de actos públicos para peticionar documentación al Municipio, relevamientos filmicos, sonoros y fotográficos de eventos en los que éstos participan, etc. También fueron invitados a participar de los “*Trawum*” que ellos fijan con otras comunidades mapuche de la Comarca o del noroeste del Chubut. En esas ocasiones, algunos miembros de la Asamblea concurren en calidad de “compañeros invitados” o de “miembros de una organización”, bajo el propósito de emitir su opinión sobre temáticas fijadas por las comunidades acerca de intereses que les competen. A través de esta práctica del *trawum*, que se ha ido constituyendo en la mecánica corriente de buena parte de los encuentros entre comunidades y Asamblea, se van recreando y recuperando espacios de discusión y reflexión política, donde se activan memorias y se debaten estrategias respecto de cómo posicionarse en la lucha frente al Estado y a sectores poderosos. En estos encuentros, las comunidades plantean la lectura, discusión e interpretación de legislación nacional y/o provincial que los involucra directa o indirectamente así como la reflexión de acciones a seguir en el presente y de errores cometidos en el pasado. Asimismo, delimitan en

conjunto ciertas acciones públicas a realizar. Estas acciones incluyen desde la escritura de comunicados en los que algún integrante escribe aquel contenido que las mismas quieran hacer circular, o simplemente la circulación de documentos por ellos escritos en redes de difusión más amplias⁴¹ o bien, realizar eventos festivos mapuches abiertos al público. En el año 2009, con el propósito de difundir las problemáticas territoriales, ampliar la adhesión local, dar a conocer prácticas culturales mapuches e historias de despojos vividas en tanto indígenas, eligieron como fecha emblemática el año nuevo mapuche y organizaron una peña con distintas comunidades de la Comarca. En ella, cada comunidad de Lago Puelo exhibió una selección de fotos y documentos escritos históricos vinculados con la larga ocupación de la tierra, colgó sus propias banderas y realizó comidas mapuches, empanadas y artesanías para la venta. Cada una tuvo su propio *stand* y eligió qué aspectos quería difundir acerca de sí misma y de su pueblo de pertenencia. Por su parte, los integrantes de la Asamblea colgaron afiches sobre las pinturas rupestres de la zona para documentar la larga historia de ocupación indígena en la Comarca y pasaron videos sobre problemáticas territoriales que viven las comunidades, algunos de los cuales han sido transmitidos en medios de comunicación nacionales. El evento, organizado entre ambas partes, suponía enmarcar la disputa por el territorio en una dimensión cultural. En líneas generales, la problemática mapuche es, aunque unificada con otras problemáticas no indígenas de desalojos y avasallamiento de sectores con poder, también diferenciada en relación con una historia y cultura que le dan un tinte particular. Eventos de este tipo y otros proyectos que tienen como foco la cuestión indígena –entre ellos, aceptar ser referente del proyecto de educación intercultural bilingüe en una de las escuelas primarias de Lago Puelo, por parte de una integrante de la Asamblea que es docente–, señalan estas particularidades. En este sentido, aquella relación que en un inicio mostraba ciertas asimetrías, se fue redefiniendo cada vez más al ritmo de las urgencias y necesidades de las propias comunidades.

“Ellas (se refiere a dos integrantes de la Asamblea) están siempre, vinieron cuando vino el juez, nos acompañan, SON NUESTRAS compañeras” (T, miembro de una comunidad mapuche de Lago Puelo. Junio 2010)

⁴¹ La Asamblea ha sido de gran ayuda en lo que respecta tanto a la comunicación como a la difusión de las problemáticas vividas. Las comunidades han visto en la práctica de la escritura solicitada a la Asamblea, tal como lo plantea Alcida Ramos (2007), una dinámica no colonizadora, en tanto permitió inscribir realidades no documentadas por otros medios. Esta práctica conjunta fue sufriendo de todos modos algunos cambios que –según el propio diagnóstico de miembros de la Asamblea– fueron desplazándolos a ellos del protagonismo en la confección de los textos a meros asistentes o colaboradores.

A la inversa, las comunidades participan de eventos convocados por la Asamblea y que tienen como eje otras problemáticas que tienen lugar en la Comarca aunque no las afecte en forma directa. Han asistido a encuentros en otras provincias que fueron promovidos por la Asamblea y por otras organizaciones sociales, manifestaciones por el acceso al Lago Escondido y han apoyando a otros pobladores no indígenas para evitar el desalojo de sus propias tierras. También se han movilizadado en caravanas automovilísticas de protesta, ya sea por el “No a la mina” o la muerte de pobladores rurales por causas de tierras, etc. Se trata de conflictos que, a diferencia de cómo perciben su relación con las organizaciones indígenas, no responden –en algunos casos– a “su propia lucha”; pero en los que, de todas formas y en función de solidaridades y reciprocidades mutuas que se van tejiendo en la lucha, consideran relevante “estar”.

No obstante, ambos reconocen diferencias entre sí y ciertos límites centrados en “fronteras de pertenencias” y temáticas de interés. En ocasiones, algunos integrantes de la Asamblea consideran que los espacios que ellos abren a las comunidades no siempre son recíprocamente correspondidos y eso genera ciertos recelos. Por otra parte, hay proyectos en los cuales las comunidades no se han interesado en participar, aun cuando los miembros de la Asamblea se los hubieran propuesto⁴² y otros que la Asamblea no les propone participar. En parte, porque consideran que son temas tal vez más próximos a ciertas militancias personales de algunos de sus miembros; en parte porque generarían discusiones al interior de la Asamblea; pero también, porque consideran que no son temáticas de interés directo de las comunidades y movilizarlas supondría un gran esfuerzo para éstas. Así, por ejemplo, la Asamblea ha adherido a comunicados del gremio docente de Río Negro y se ha movilizadado por ello o por la solicitud realizada al Hospital de El Bolsón de practicar un aborto no punible a una joven violada, sin participar a las comunidades mapuches en esas acciones.

Más allá de estas diferencias, la relación entre algunos integrantes de la Asamblea y las comunidades se fue edificando, a lo largo del tiempo y cada vez más, sobre un afecto mutuo, que ha conducido a compartir no sólo momentos de lucha sino también otros eventos significativos de la vida de estas familias. Es que la proximidad, la vecindad y el apoyo en este tipo de situaciones de injusticia y fragilidad, llevaron a tal punto a estrechar los lazos que los integrantes de ambas comunidades suelen invitarlos a acontecimientos relacionados con

⁴² Nos referimos, por ejemplo, a un almanaque que la Asamblea realizó en el año 2009 para recaudar fondos. La temática del almanaque era el “NO A LA MINERÍA CONTAMINANTE” pero enfocado desde el “descubrimiento” de “tesoros” próximos. En esa línea, se proponía que quienes participaran lo hicieran a través de posar desnudos para una fotografía que ilustraría cada mes.

aspectos mucho más íntimos: un casamiento, un asado, una fiesta de cumpleaños, una marcación en el campo, etc.

A modo de cierre

A lo largo de este escrito, hemos focalizado nuestra atención en algunos de los vínculos y redes tejidas por las comunidades mapuches de Lago Puelo en el marco de procesos políticos de lucha. Nos preocupamos por mostrar cómo esos vínculos están permeados por las articulaciones con el Estado, las similitudes y diferencias que presentan las relaciones entabladas con las distintas organizaciones aquí analizadas, ciertos cambios que se han producido en la interacción y los acercamientos y desplazamientos que las comunidades, en función de sus experiencias previas y de la coyuntura en la que se van encontrando en cada momento, evalúan realizar respecto de los planteos elaborados por estas organizaciones.

Ciertos ejes de lucha son comunes en ambos tipos de organizaciones. La especulación inmobiliaria y la extranjerización de la tierra, la venta de “tierras fiscales” a sectores con gran poderío económico, los problemas que acarrea la explotación minera o situaciones de expropiaciones de campos en manos de sectores con poder, son algunos de los móviles que comparten y en torno a los cuales se alían. En esos casos, es la resistencia a la forma en que el sistema socioeconómico y político edifica desigualdades, privaciones y subordinaciones sobre la que se unifican *versus* empresas, agentes estatales y particulares. Pero cuando se trata de problemáticas que además están atravesadas por la variable étnica, la desigualdad del sistema político y económico que los impulsa a la movilización, se mide desde un telón de fondo histórico y cultural, que no sólo particulariza la lucha sino también la metodología para la acción.

Así, en este andar con las organizaciones, en el que se expresa un proceso estructural y, simultáneamente, una historia de invisibilización, sometimiento y despojo particular, la demanda indígena por la tierra se fue tornando cada vez menos localizada y en cierta forma, relativamente menos sectorizada, sin perder de vista su particularidad.

Ahora bien, a pesar del establecimiento de lazos de lealtad y compromiso mutuo en la lucha con ambas organizaciones, las relaciones establecidas con cada una se experimentan de maneras divergentes. Mientras, más allá de la proximidad física cotidiana y afectiva, es posible advertir un vínculo de “externalidad” con la Asamblea, las organizaciones indígenas involucran la conformación de lazos comunales de pertenencia como “pueblo”. Nos referimos al hecho de que se acompaña a determinados eventos y situaciones propuestos por la Asamblea y viceversa; es decir, se “está con la Asamblea” y la Asamblea está con ellos, pero no se “es” de la

Asamblea. De ahí que, a diferencia de la Asamblea, las organizaciones indígenas representan no sólo espacios de apoyo y difusión de sus problemáticas, también espacios de comunalización (Brow 2000), de socialización, de construcción de una memoria colectiva, de “encuentros”. Esto no implica una falta de compromiso con una u otra, sino compromisos diferenciales que entrañan adhesiones emotivas divergentes pero que, en todos los casos, se enmarcan en una dimensión política de situación de lucha. Asimismo, esos compromisos, tampoco implican una ausencia de cuestionamientos o de ciertas tensiones que atraviesan las relaciones con las organizaciones.

Las organizaciones, sean o no indígenas han promovido, aunque bajo diferentes modalidades y significaciones, la construcción de memorias e invitan constantemente a “recuperar” ciertos recuerdos, ancestros, tradiciones y a reconocerse en un colectivo como parte de la lucha política. Asimismo, este tipo de prácticas concebidas como ancestrales, que se reactivan en el seno de los encuentros con las organizaciones indígenas, han sido transportadas hacia el espacio de los intercambios con la Asamblea. Así, por ejemplo, la modalidad de las reuniones con la Asamblea ha ido adquiriendo la forma, los tiempos y la cadencia de los *Trawum*, la discusión y reflexión colectiva que los caracteriza, la activación de memorias de sometimiento y estrategias de negociación con el Estado.

Producto de las interacciones mantenidas con las organizaciones y los vínculos complejos mantenidos con los distintos niveles de agencia estatal, las comunidades fueron constituyendo sus propios archivos de “memorias” y desafiando a través de ellos, contextos impuestos y relaciones de poder. Las reelaboraciones e invitaciones a “recuperar” memorias y dialogar con prácticas consideradas ancestrales, se enmarcan en un contexto de reconocimiento estatal de derechos indígenas y de imposiciones de determinadas “pruebas de autenticación” vinculadas a una selección de “tradiciones culturales o memorias indígenas” predefinidas desde agentes externos –Estados y organismos internacionales– así como de luchas por la implementación de éstos y otros derechos aún no legislados o normativizados. Sin embargo, si bien es posible pensar en que ciertos contextos crean y ponen en circulación determinadas memorias, también lo es, que esas memorias que se activan y redefinen, van diseñando y resignificando aquellos contextos y relaciones predefinidos desde afuera, encontrando otro marco desde el cual cobran sentido. Memorias, cosmovisiones, espiritualidades y ancestros continúan ocupando un rol fundamental hoy en las recientes organizaciones políticas que las comunidades mapuches de la Comarca Andina de Chubut –entre ellas, las comunidades Motoco Cárdenas y Cayún– están adoptando, y siguen formando parte de la búsqueda de una identidad propia de hacer política.

Bibliografía

- A.A.V.V. (1996): *Defensa y Reivindicación de Tierras Indígenas. Proyecto especial de Investigación y Extensión. U.N.C.-A.P.D.H.* Mimeo.
- AVALOS, N. (2011): “Trauwleñ to kom”: 30 comunidades conformaron una nueva organización mapuche-tehuelche”. *Puerta E Portal de Noticias*, domingo 16 de octubre de 2011. Disponible en: <http://puertae.blogspot.com.ar/2010/05/nor-feleal-se-conformo-la-coordinadora.html>
- BRIONES, C. (2008): “Diversidad cultural e interculturalidad ¿de qué estamos hablando?” en *Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XX* - Vázquez, C. (COMP) Prometeo. Buenos Aires.
- BRIONES, C. (2001): “Questioning State Geographies of Inclusion in Argentina: The Cultural Politics of Organizations with Mapuche Leadership and Philosophy” en *Cultural Agency in the Americas: Language, Ethnicity, Gender and Outlets of Expression* - Sommer, D. (ED) Duke University Press. Durham.
- BRIONES, C. (1999): *Weaving «the Mapuche People»: The Cultural Politics of Organizations with Indigenous Philosophy and Leadership*, Disertación doctoral, University of Texas at Austin, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International.
- BRIONES, C. y A. RAMOS (2011): “Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizaje desde las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche en Chubut” en *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina* - Gordillo, G y Hirsch, S. (COMP) La Crujía. Buenos Aires
- BRIONES, C., M. CARRASCO, D. ESCOLAR y D. LENTON (2000): “El espíritu de la ley y la construcción jurídica del sujeto ‘pueblos indígenas’”. Presentado para el *VI Congreso de Antropología Social*. Mar del Plata.
- BROW, J. (2000): “Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado”. *Ficha de cátedra de Etnolingüística. El habla en interacción: La comunidad*. Facultad de Filosofía y Letras -Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires (págs. 21-32) (1990, in: *Anthropological Quarterly* 63:1)
- CRESPO, C. (2006): “Derechos, tierra y linajes mapuches en Lago Puelo” - *Novedades de Antropología, Año 15, N° 53* - INAPL- Buenos Aires (págs. 3 -15)
- CRESPO, C.y M. A. TOZZINI (2009): “Entrar, salir y romper el cristal. Demandas territoriales y modalidades de clasificación en Lago Puelo, Patagonia Argentina” - *Boletín de Antropología Universidad de Antioquía Vol. 23, N° 40* - Universidad de Antioquía - Colombia (págs. 55-78)

- DIMITRIU, A. (COMP) (2010): *¿Nuevas fronteras con múltiples cercamientos? Hacia una revisión crítica de la política territorial y extractiva en la Patagonia*. PUBLIFADECS - Universidad Nacional del Comahue - General Roca.
- ESCOLAR, D. (2007): *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo. Buenos Aires.
- GORDILLO, G. y S. HIRSCH (COMP) (2011): “La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina” en: Gordillo, G. y Hirsch, S. (COMP) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. La Crujía Buenos Aires.
- GRIMBERG, M. (2009): “Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el área metropolitana de Buenos Aires” - *Revista de Sociología e política* vol. 17, N° 32 - Universidad Federal de Paraná - Brasil (págs. 83-94)
- KROPFF, L. (2005): “Activismo Mapuche en Argentina: Trayectoria Histórica y Nuevas Propuestas” en: *Pueblos indígenas, estado y democracia* Davalos, P (COMP) - Colección Grupo de Trabajo, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO. Buenos Aires
- LAZZARI, A. (2002): “El indio argentino y el discurso de cultura: del Instituto Nacional de la Tradición al Instituto Nacional de Antropología” en *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*. Visacovsky, S. y Guber, R (COMP) Buenos Aires. Antropofagia.
- LENTON, D. (2010a): “Políticas del Estado *indigenista* y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo” - *Paisajes áridos y semi-áridos del centro oeste del país* Año 1, N° 2, UNRC, Río Cuarto (págs. 845-108)
- LENTON, D. (2010b): “Organizaciones de militancia indígena y políticas indigenistas estatales en la Argentina de la década del ‘70”. Ponencia presentada en las *IV Jornadas de Historia de la Patagonia. Santa Rosa, La Pampa. 20 al 22 de septiembre de 2010*. Mimeo
- LENTON, D. (2009): “Memorias de la represión de la militancia originaria en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983)”. Ponencia presentada en *XIII Jornada Interescuelas Departamentos de Historia*. Bariloche. 28 al 31 de octubre de 2009. Mimeo.
- MOMBELLO, L. (2002): “Evolución de la política indigenista en Argentina en la década de los noventa”. Mimeo.
- PACHECO DE OLIVEIRA, J. (COMP) (2006): *Hacia una Antropología del Indigenismo: Estudios críticos sobre los procesos de dominación y las perspectivas políticas actuales de los indígenas en Brasil*. Contra – Capa/ Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. Río de Janeiro/ Lima.
- RADOVICH, J. C. (1992): “Política indígena y movimientos étnicos: el caso mapuche” - *Cuadernos de Antropología N° 4* – FfyL-UBA - Buenos Aires- (págs. 47-65)

- RAMOS, A. (2007): “¿Hay lugar aún para el trabajo de campo etnográfico?” *Revista Colombiana de Antropología* 43 - Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Bogotá (págs. 231-261)
- RAMOS, A. (2010): *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches- tehuelches en contextos de desplazamientos*. Eudeba. Buenos Aires.
- RAMOS, A. (2008): ““La lucha””: retrospectivas, contextos y prácticas políticas mapuches y tehuelches” en *Actas del IX Congreso de Antropología Social*. Posadas. Edición en CDRom.
- RAMOS, A. y W. DELRIO (2005): “Trayectorias de oposición. Los mapuches y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut” en *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* Briones, C. (ED) Antropofagia. Buenos Aires
- TILLY, C. (2000): Acción colectiva. *Apuntes de investigación del CECYP N° 6*- Buenos Aires (págs. 9-32)
- VALVERDE, S. (2004): *Los Movimientos Indígenas en la Argentina. Las estrategias políticas de las organizaciones Mapuches*. EDUNLA. Buenos Aires.
- VAZQUEZ, H. (2000): *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Biblos. Buenos Aires.